

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 133-B, se encuentran a su disposición los expedientes. Se les informa, además, de que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comenzará a contar desde la fecha de su publicación en el BOE.

Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de resolución 15 días para efectuar alegaciones.

Trámite de audiencia: 15 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.

Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Recurso y Representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.

Núm. Expte.: 41000-136/16 MG.

Notificado: Julián José Zamora Mazuelas.

NIF: 33503823E.

Último domicilio: C/ Corral del Agua Manzana, 3, local 5.
41015 Sevilla.

Se notifica: Amonestación.

Núm. Expte.: 41000-174/16 CFC.

Notificado: J. Gómez Diseño en Tapizados, S.L.

CIF: B41813452.

Último domicilio: C/ Picasso, 43-45.
41840 Pilas (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria y 048.

Núm. Expte.: 41000-215/16 CFC.

Notificado: VT Lenguajes Sevilla, S.L.

CIF: B90204926.

Último domicilio: C/ Relator, 26, 2.º B.
41002 Sevilla.

Se notifica: Resolución pecuniaria y 048.

Núm. Expte.: 41000-218/16 CFC.

Notificado: Ecogar 10 Energía, S.L.

CIF: B90126749.

Último domicilio: P.I. Servialsa, C/ A, nave 2.

41960 Gines (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria y 048

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 de 2 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 2 de febrero de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.